

PNUD, UNFPA y UNICEF definen con el Gobierno Planes de Acción para los próximos cinco años



Porque cada persona es importante

El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos. El UNFPA apoya a los países en la utilización de datos socio-demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza, y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH/ SIDA y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.



Durante los días 17 y 18 de Noviembre representantes del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), UNFPA (Fondo de Población de Naciones Unidas) y UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) realizaron un taller para validar los planes de acción previstos por las referidas agencias para los próximos 5 años. El acto estuvo presidido por la Viceministra de Desarrollo Económico, Carlina Pacheco, y el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas y Representante del PNUD en el país, David McLachlan-Karr.

El Plan de Acción del Programa de País (CPAP, por sus siglas en inglés) es un instrumento que preparan PNUD, UNFPA y UNICEF, para simplificar y armonizar los esfuerzos de programación con sus contrapartes nacionales. El CPAP es un acuerdo legal entre estas tres agencias y el gobierno anfitrión, mediante las distintas instancias del Estado que implementan proyectos de desarrollo, en el cual se definen los productos y resultados que se esperan obtener de la cooperación con estas agencias de Naciones Unidas para los próximos cinco años.

La viceministra Pacheco destacó la coordinación y el proceso participativo con el que se ha desarrollado el proceso de preparación de estos documentos. También expresó la satisfacción de su despacho ante el hecho de que las áreas de acción allí definidas están en sintonía con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2012.

Por su parte, McLachlan-Karr explicó que el CPAP es el instrumento de programación que permite brindar una orientación clara de cuáles son las respuestas que se darán a las prioridades nacionales acordadas con el Gobierno nacional, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo macro llamado MANUD (Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo). “Además, constituye una herramienta eficaz para el monitoreo y la evaluación de la cooperación que ofrece Naciones Unidas al país”, señaló.

Durante el acto de apertura, las agencias PNUD, UNFPA y UNICEF realizaron sendas presentaciones de sus programas de cooperación ante el auditorio, y seguidamente se constituyeron mesas de trabajo organizadas por las siguientes áreas temáticas: Salud, Prevención de la violencia, Información estadística, Gestión pública y desarrollo territorial, Derechos Humanos y participación, Ambiente y prevención de desastres, Educación, Formación Socioproductiva.

Al final de este taller, que tuvo una duración de dos días, el Gobierno y las agencias de Naciones Unidas involucradas en este proceso acordaron aspectos sustantivos de sus respectivos planes de trabajo que entrarán en vigencia en enero de 2009 y se extenderá hasta el año 2013.

